

	PTS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
id. atrasado . . . . . 10 "

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Palma de Mallorca  
HORAS DE DESPACHO  
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## NOVEDADES JUAN BARNILS

Lencería, Lanería, Sedería, Géneros de punto, Ricas colecciones de Estampados.  
Surtidos completos en todo el ramo de tejidos.  
Merinos especiales para Sacerdotes.

Siete Esquinas, 23 y 25.—Plateria, 19, 21 y 23

## CASA ESPECIAL PARA ESCULTURAS Y ORNAMENTOS

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

Imágenes y altares, sestería y sombreros para sacerdotes, especialidad en bordados para estandartes, vidrieras de colores, lámparas y otros objetos de metal, compra y venta de antigüedades. \* \* \* \* \*

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

## PALMA DE MALLORCA

### LA ACTUALIDAD

## Contra los Ayuntamientos

II

Una vez nombrado el Secretario, que ha llegado a su puesto quebrantado y maltrecho en su independencia y en algo más, veamos cuáles serán las atribuciones de un secretario en tal forma elegido.

**Atribuciones de los secretarios.**—Entre otras que no hemos de citar, se señala a los secretarios las obligaciones siguientes:

Abrir la correspondencia; dirigir y vigilar a los demás empleados; fijar las horas de oficina; imponer multas a los empleados que no cumplan.

Bajo su responsabilidad, los secretarios deberán, además: formular los expedientes para cubrir el cupo de consumos, conciertos, repartimientos, etc.; confeccionar los apéndices del amillaramiento, repartos de rústica, pecuaria y urbana, padrones de edificios y solares, matrícula de industrial, etc.; autorizar con dos testigos en los pueblos donde no haya Notario civil, las capitulaciones matrimoniales.

Para terminar de relatar las obligaciones que se señala a los secretarios, transcribiremos dos artículos del proyecto de Reglamento:

**Art. 50.** Los secretarios serán responsables de la más perfecta organización en los servicios de reclutamiento, bagajes, alojamientos, censos, estadísticas, padrones municipales y cuanto se refiera al servicio, disfrutando de la más amplia libertad y de toda la fuerza moral necesaria para la organización de los trabajos del personal administrativo, que actuará bajo su dependencia directa, sin recibir órdenes más que por su conducto.

**Art. 51.** Dedicarán especial cuidado a cuanto se refiera a servicios electorales, siendo personalmente responsables de las deficiencias que se noten en estos servicios.

¿Será preciso llamar la atención de los lectores acerca de la importancia de esas obligaciones del secretario, de un secretario que, en la mayoría de los casos, no habrá sido nombrado ni por el pueblo, ni por el Consistorio, ni por el Alcalde, porque, en suma, quien habrá intervenido más en su elección, habrá sido el Gobernador?

Un secretario, que al parecer no será de la confianza del alcalde, tendrá, no el derecho simplemente, la obligación de abrirle la correspondencia; un secretario, forastero las más de las veces, sin amor a la localidad, a sueldo del Ayuntamiento, llevado allí por influencias extrañas a la localidad, será amo absoluto de las oficinas municipales, de tal manera que ni el alcalde podrá dar órdenes a empleado alguno; él, el secretario, por obligación y bajo

su responsabilidad, formulará los expedientes para el cupo de consumos, fijará las matrículas, confeccionará los servicios de reclutamiento y padrones municipales. Todo por obligación, más aún: bajo su responsabilidad que, naturalmente, se hará ó no efectiva, según convenga al amo del secretario.

¿Y el alcalde? ¿Y el Ayuntamiento? ¿Y la Junta Municipal?

No hacen falta. Por ellos vigilará el representante, el protegido del Gobernador. Y vigilará especialmente para que las elecciones marchen como deban. «Dedicarán especial cuidado a cuanto se refiera a servicios electorales», dice el proyecto; y podría añadir: porque si los alcaldes y los Ayuntamientos, en esos nuevos tiempos de escepticismo ó de independencia, empiezan a descuidar el cumplimiento de las instrucciones dadas en período electoral por el gobernador, los poderes públicos no pueden dejar abandonados a los pueblos para que hagan lo que mejor les plazca.

**Sueldos.**—Prescindiendo de la clase y del número de las obligaciones que varían, no precisamente según el censo, sino además según el modo de vivir de la localidad y prescindiendo de la vida próspera ó pobre que puedan tener los Municipios, el Reglamento establece una escala basada únicamente en el censo de población.

Y como los secretarios tendrán poder absoluto para hacer crecer el censo de la localidad, es muy posible que algunos pueblos se encuentren grandes sin sospecharlo.

Acercas de este punto, podríamos hacer algunas observaciones. Nos contentaremos con una. ¿Cómo es posible parangonar las poblaciones de 2.000 con las de 7.500 habitantes, obligándolas a satisfacer un sueldo de 2.000 pesetas?

No parece sino que los autores del proyecto de Reglamento se hayan propuesto hacer del todo imposible la vida municipal en las poblaciones de tal categoría. Ya en otra parte del Reglamento (art. 37), se obliga a los Ayuntamientos de más de 2.000 habitantes a tener un empleado que pueda sustituir al secretario en casos de ausencia ó enfermedad. ¿Ignoran, acaso, los autores del proyecto que existen muchas poblaciones de más de 2.000 habitantes en que el secretario se basta y sobra para atender todos los servicios del Municipio y cuenta con tiempo todavía para dedicarse a otros asuntos?

Y, en fin, a los ocho años de servicios en un mismo Ayuntamiento y teniendo 60 años de edad, el secretario ha de ser jubilado con un haber de un 50 por 100 del sueldo.

En cambio de estas obligaciones, se da permiso a los Ayuntamientos para que, pagándose ellos naturalmente,

pasen pensiones a las viudas y huérfanos.

Los Ayuntamientos han de agradecer a la gente del Ministerio que les conceda tan señalado favor.

## La huelga

de los mineros en Francia

En la sección telegráfica de nuestras ediciones anteriores hemos dado amplias noticias de la huelga de los mineros franceses, huelga que venía anunciándose desde hace un año, en cuyo lapso de tiempo no han cesado de solicitar de sus patronos aumento de salario, que hoy es de 475 francos, y disminución de horas de trabajo.

Saben también nuestros lectores que el presidente del Consejo de ministros, monsieur Combes, ofreció, con toda la seriedad de un hombre de Estado, que no habría huelga, y efectivamente la huelga ha sido declarada, tomando gigantescas proporciones, que no sólo preocupan al Gobierno francés, y aún a los extranjeros, sino a todas las clases sociales.

Antes de la declaración de la huelga los mineros esperaban, para adoptar una solución en pró ó en contra, que el comité de los hueleros de Francia, de una parte, y M. Combes de otra, les diesen una contestación a las reivindicaciones solicitadas. Mas como una y otra entidad han continuado en su mutismo, el Comité nacional de los mineros, obligado además por el ejemplo de los obreros de las cuencas del Norte y de Pas de-Calais, que se adelantaron a las decisiones de los delegados del citado Comité, vieron en la necesidad de precipitar la huelga, declarada ya oficialmente en casi todas las cuencas carboníferas de Francia.

En el manifiesto que éstos han dirigido a sus compañeros de oficio de toda Francia, exponen las causas de la huelga y excitan a todos los obreros, no sólo mineros sino de los oficios similares, a abandonar el trabajo y a sostener sus reivindicaciones «sin desfallecimientos, dicen, ni reclamaciones particulares». Todos para uno, termina diciendo el manifiesto, y uno para todos. Damos el trabajo todos juntos, para reanudarlo juntos cuando llegue la hora de volver al trabajo!

Igualmente se dirigen al proletariado, a los obreros del campo y de la industria y al comercio, condoliéndose de las consecuencias que les reportará la huelga y pidiendo sus simpatías y su apoyo.

A los mineros de todos los países les indican las causas de su determinación, dejándoles en libertad de tomar las decisiones que estimen convenientes.

Al Ejército le aconsejan que no haga armas contra sus hermanos, que son como ellos, hijos del pueblo.

En cambio, los llamados «amarillos» se resisten a declararse en huelga y se hallan dispuestos a defender a todo trance el legítimo derecho que les asiste a seguir trabajando.

Tal es la situación de los mineros de Francia.

## Los globos dirigibles

Opinión de Julio Verne

Un periodista que visitó recientemente a Julio Verne en su casa de Amiens, le pidió su opinión acerca de los globos dirigibles.

—Mi querido amigo, contestó el gran novelista, yo no soy un hombre de ciencia. Escribí libros acerca de los globos y de los submarinos, pero al solo objeto de deleitar a los niños instruyéndoles. No he estudiado a fondo la cuestión. Esta advertencia hecha, diré a usted que considero locura la pretensión de dirigirse por el aire con un aparato más ligero que el aire, sin poder, por lo tanto, luchar contra el viento. El desventurado Severo, muerto tan trágica y recientemente, confirma mi creencia. Lo que le sucedió a él puede sucederle al mismo Santos Dumont, si persiste en «volar» acompañado de la muerte. Locura grande es elevarse en el aire con un globo hinchado de hidrógeno, llevando inmediato a él un «motor» que puede estallar cuando menos se piense. No quisiera desanimar a ningún inventor; pero es necesario repetir que el aire no es un elemento como el agua ó co-

mo la tierra. Si un «automóvil» se precipita por un camino, siempre tiene un punto de apoyo: la tierra. Si un barco es alcanzado por un huracán, tiene siempre un punto de apoyo también: el mar. Pero en el aire, al primer accidente desgraciado, caéis a plomo, y esto espanta.

«Queda por examinar la teoría contraria.

«Hace treinta años que fundé, con Nadar, la sociedad de lo más pesado que el aire. Basta esto para significar que creo firmemente que la «dirección de los globos», se podrá hallar con arreglo a esta teoría. El pájaro es más pesado que el aire, y vuela y se dirige.

«Pero ¡intente Vd. hacer una máquina... volante! Por extraordinaria que sea; jamás será perfecta, y al menor accidente caeréis a tierra. Conoci, y no ha mucho tiempo, a un hombre que consiguió construir dos alas admirables: un día se las plantó en las espaldas, y se echó a volar; le sucedió que, en vez de elevarse por los aires, se rompió los huesos coatra el suelo. Era perfecta su máquina; pero sólo en teoría.

«Afirmar que jamás se dará con la dirección de los globos, equivale a negar el progreso. Sin embargo, permítase que continúo siendo escéptico. El día que sea posible encerrar en una caja de reloj de bolsillo un «cabello de vapor», todo el problema de la locomoción habrá dado un paso gigantesco. Pero los «motores», por ligeros que sean, estarán sujetos siempre a quebras de todo género.»

No dijo más el novelista que ha terminado un libro acerca del Klondike, el cual permanecerá inédito, con otras quince obras más, mientras el autor viva.

## El globo de Mr. Bradsky

No pertenece a ninguna de las dos teorías de que más arriba se habla. El globo de monsieur Bradsky es «tan pesado como el aire»; en otros términos, el peso total de la barquilla y los aparatos que contiene, de los aeronautes, de la envuelta del globo y de sus accesorios, está exactamente compensado por la fuerza ascensional de un aerostato hinchado con hidrógeno puro.

Así equilibrado, el aparato es, pues, una negación, que descansa en el suelo; pero el menor esfuerzo bastará para elevarlo por el aire. Ese esfuerzo lo produce una hélice ascensional, que es, realmente, la base del nuevo globo dirigible. Está construida de modo que asegura al globo una fuerza elevatoria de 45 kilogramos, y se halla colocada horizontalmente por debajo de la barquilla, la cual tiene cuatro soportes para proteger la hélice en el momento del descenso.

La armadura de la barquilla es de tubos de acero, y su forma muy prolongada (17 metros de largo). Con el motor de 16 caballos pesa 350 kilos. La hélice propulsora, que tiene cuatro metros de diámetro y gira 350 vueltas, está a popa, como el timón, igual que en el «Santos Dumont». El puente reservado a los aeronautes tiene cinco metros de largo, y se halla a proa, contiguo al motor, cuyo funcionamiento puede vigilar el mecánico fácilmente.

El globo tiene 34 metros de largo por 6,20 de anchura en su parte más gruesa.

Ha previsto el inventor que la hélice elevatoria, después de elevar el globo a una altura cualquiera, cese de funcionar, lo que produciría la caída inmediata. Para evitar este peligro, ha comprendido algunos sacos de lastre en el peso destinado a equilibrar la fuerza ascensional del aerostato. Caso de accidente, estima que bastará tirar lastre que el aerostato se convierta en globo ordinario, por ser ya más ligero que el aire.

La primera ascensión la hará Mr. Bradsky en compañía de Mr. Merin, ingeniero francés, y colaborador suyo.

Veremos qué resultados da la nueva teoría.

## Noticias

### DE LAS ISLAS

**Inca.**—Hoy a las 16 hemos asistido, atentamente invita los, a la inauguración de curso, en el Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad.

El salón de actos del expresado Colegio, estaba completamente lleno por distinguida concurrencia de ambos sexos, compuesta de las familias invitadas a aquel acto, el cual ha sido presidido por las primeras autoridades eclesiástica, civil y judicial de esta población.

El Director del Colegio don Andrés Morey, con frase correcta y acertada, ha puesto de manifiesto las pasadas vicisitudes porque a través aquél Centro, y los casi insuperables obstáculos que se han tenido que vencer para dedicarlo nuevamente a la enseñanza; y que habiéndose al fin allanado todos los inconvenientes, se dedicarían todos los profesores con decisión y ahinco, a formar para lo porvenir a los jóvenes de hoy descuriar a la vez su desarrollo físico, entre cuyos ejercicios prácticos figura la organización de un Batallón infantil, que a la vez que apartaría a los educandos de otros juegos rústicos y de dudosa utilidad, le estimulará mucho más en las horas destinadas a recreo, y podrá servir de provecho a los que más tarde se dediquen a la carrera de las armas.

A continuación el señor Rector don Bernardino Font, que ocupaba la presidencia, declaró abierto el curso de 1902 a 1903, dedicó algunas palabras laudatorias al Colegio, a sus nuevos profesores, y a los habitantes de esta ciudad, por contar nuevamente con la continuación de aquel Establecimiento de enseñanza, que podrá proporcionar días de gloria y provecho a estos habitantes.

Antes y después de la ceremonia de inauguración la banda que dirige el señor Martorell, ejecutó escogidas piezas en el patio del edificio, ocupado aquel, y el pasto que a él conduce, por numerosa concurrencia durante algunas horas.

—El próximo miércoles es esperada la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de la Sociedad *El Centro*.

Además de las dos funciones de abono semanales, se proyecta una tercera función fuera de abono para los sábados de cada semana.

—Todo el día de hoy ha lucido el sol sin que lo empañara la más leve nebulosidad, pero al anochecer nos ha visitado nuevamente ligera lluvia.—C. 12 Octubre de 1902.

**Sóller.**—El vapor *Leon de Oro*, salido anteayer de este puerto se llevó para la vecina Nación francesa un pico, poco crecido, de naranjas, las primeras que se han cogido de la actual temporada, pagándose al precio de 875 pesetas la carga y a 12 pesetas la de limones.

—Los dos ó tres últimos días de esta semana han sido de riguroso invierno: el cielo ha permanecido constantemente encapotado; desde la noche de anteayer hasta esta mañana ha llovido a intervalos, con bastante abundancia, motivo por el cual la temperatura ha refrescado notablemente hasta el punto que ha hecho pensar en los abrigos, algunos de los cuales ya hemos visto llevar por estas calles. Esta tarde, empero, ha sido espléndida, pues con el poco viento, agradable temperatura y el mucho sol que se dejaba sentir, la gente ha salido al campo en busca de aires puros para nuestros pulmones.

—La Parca, poco piadosa, con los que vegetamos en este valle de lágrimas, está causando, todos los años, alguna baja, en la antes numerosa familia Oliver Pastor y hoy, casi extinguida del todo. El miércoles le tocó el turno al joven Victor, fallecido en la flor de su edad, víctima de una de esas enfermedades aterradoras. Reciba su desconsolada esposa y hermanos la expresión de nuestro más sincero dolor.

—La importante sociedad de socorros mutuos «La Defensora Sollerense» ha celebrado en el día de hoy el XV aniversario de la fundación del edificio social. El salón Teatro y las vastas dependencias se hallaban adornadas con bastante gusto, notándose la presencia de numerosas familias de

**Emulsion-Nada**  
ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 %  
de aceite lígido de bacalao, glicérolatos y hipofosfitos  
Es la mejor y la más agradable

ocios que llenaban por completo el local. La Banda Municipal ha amenizado el acto, alternando con el Orfeón de la referida Sociedad, que se ha hecho aplaudir en todos los números que ha cantado.—A.  
12 Octubre de 1902.

## DE LA CAPITAL

Por el Comandante de la guardia municipal, señor Pascual, fueron amonestados dos individuos que sostuvieron una acalorada disputa en la plaza de Cort.

Por algunos transeuntes fué sacado del agua, un niño de pocos años que en una de las escaleras inmediatas á la Consigna tuvo la desgracia de resbalar y caerse.

Desde hace algunos días se han reproducido las lluvias en esta capital y su término.

En la huerta han sido abundantes, tanto, que empiezan á molestar á los huertanos, impidiéndoles los trabajos de preparación y siembra de los terrenos.

El cauce de la Riera experimentó ayer nueva avenida, lo que demuestra que muchos pueblos han participado también del agua.

El arquitecto catalán, señor Gaudi, se nos dice que ha venido á esta capital, para formar un proyecto de reforma del coro de la Santa Iglesia Catedral.

El sábado no se reunió la Comisión Provincial y ayer tampoco, por falta de número, pudo reunirse la Diputación.

Un agente de policía detuvo anoche á un mozaivete que produjo una herida en la nariz á un chico de unos 14 años por medio de un fuerte golpe.

Ayer no acudió á su despacho el señor Gobernador, por causa de la dolencia que desde hace algunos días le aqueja.

Por este motivo, es muy posible que hoy no vaya al muelle á recibir á los Prelados que han de venir hoy de Ibiza.

Deseamos al señor España pronto alivio á su dolencia.

El domingo último se extravió por la carretera de Sóller una sortija de oro; se suplica, caso de haberla encontrado, que la persona que lo tenga en su poder pase por esta Redacción y se le facilitará las señas del propietario, quien gratificará el hallazgo con 40 pesetas.

En un periódico de Barcelona encontramos el siguiente telegrama que copiamos por tratarse de un asunto que ha despertado mucho interés en Mallorca:

Desenterramiento de un cadáver

Figueras, 9, 15'25.—Al fin ayer, después de tres aplazamientos, se verificó la exhumación del cadáver de la que fué última condesa de Perelada efecto de una denuncia insinuando la sospecha de que acaso murió envenenada.

Concurrieron al acto, además del juzgado, los abogados de las partes litigantes, pues se trata de una cuantiosa fortuna, don Juan Junyer y don Guillermo María de Brocá; los médicos señores Brusés, Martínez Aloy y Vila, de Figueras; el de Barcelona doctor Comenge, el doctor Ferrán y el arquitecto señor Domenech y Montaner.

La comitiva se componía de unas treinta personas, pues figuraban en ella representantes de la familia que heredó la fortuna de aquella devotísima aristócrata y de la querellante.

Reanudada la diligencia en el palacio de Peralada, han resultado integros, la sepultura y el ataúd que contenía el cadáver de doña Juana Robaberti de Dameto y Veri, condesa de Peralada, el cual está momificado y ha sido identificado por los testigos de la parte querellante, por el médico forense don José Brusés y demás peritos.—Corresponsal.

El Ayuntamiento de Costix publicará en el próximo Boletín Oficial un edicto á fin de buscar medios para hacer efectivo el cupo de consumos para el año de 1903.

Por el Juez de primera instancia de Mahón se cita á Miguel Seguí Sintes, Pedro Robert Pretos y Rafael, Lorenzo y Catalina Rubert Pons.

Se halla vacante la plaza de médico Municipal de la villa de Campos dotada con el haber anual de 995 pesetas.

En la Comisaría de Guerra de Mahón el día 11 del próximo mes de Noviembre, se verificará un concurso

á fin de adquirir artículos con destino á las factorías de Subsistencias y Utensilios de aquella plaza.

El día 13 del actual en la misma comisaría se celebrará una subasta para enagenar material inútil existente en aquellas factorías.

Por la policía ha sido puesto á disposición del señor Juez, un sujeto que había sustraído varias poleas y una cantidad de plomo en una caseta del Molinar de Levante.

Se ha dispuesto:

1.º Que los alumnos que terminen los estudios del bachillerato ó de la licenciatura en los exámenes del mes de Septiembre y soliciten inmediatamente efectuar los ejercicios del grado, podrá hacer en el mes de Octubre siguiente la matrícula oficial de la licenciatura ó del doctorado, con el carácter de condicional, y la obligación de justificar la aprobación de los ejercicios del grado ante del 1.º de Diciembre siguiente, sin cuyo requisito quedará nula y sin ningún valor.

2.º Los alumnos comprendidos en el caso anterior que hayan efectuado ya la matrícula extraordinaria del presente curso, tendrán derecho á que se les considere como ordinaria y á que el exceso que hayan satisfecho se les tenga en cuenta para otras matrículas que en lo sucesivo efectúen.

Ayer tarde unos pescadores recogieron en aguas de Ca's Catalá dos pescados que, según se expresaron los pescadores son los únicos que se habían recogido en Mallorca; dichos pescados denominados Mantos, pesan cada uno de cinco á seis quintales.

Ayer pedimos noticias acerca del estado de la huelga de curtidores, manifestándonos que permanece en el mismo estado, sin que haya sido posible encontrar una fórmula que satisfaga á todos.

Se hacen nuevas gestiones para ver si se logrará solucionar en breve.

Por los preparativos que están haciendo las autoridades es de presumir que resulte lucido el recibimiento que hoy se hará al Nuncio de Su Santidad y á los Obispos de Mallorca y de Sión. Irán comisiones del Ayuntamiento, Cabildo Catedral y otras Corporaciones.

En la Iglesia Catedral se celebrará solemne función religiosa del Rosario, que ha de celebrarse esta noche.

## La colegiación médica

La Real orden que ha publicado la Gaceta dispone lo siguiente:

«1.º Se nombra una comisión mixta, compuesta de seis profesores de Medicina, tres de Farmacia y tres de Veterinaria, presidida por el director general de Sanidad, para que revisen los estatutos actuales de la colegiación obligatoria y propongan las reformas que juzguen más convenientes, con el fin de que desaparezca cuanto se considere vejatorio á la independencia ó incompatible concordada para que todos cooperen á la obra patriótica y profesional que estos Colegios están llamados á desempeñar.

2.º La comisión redactará además estatutos para que la clase veterinaria, de acuerdo con el deseo de su gran mayoría, pueda organizarse similarmente á las médicas y farmacéuticas, contribuyendo de este modo á la constitución de un ejército de la salud, que cuidará de mejorar por todas partes los intereses sanitarios y los de la riqueza pública en ellos relacionados.

3.º La comisión presentará su trabajo en un plazo que no excederá de dos meses, después de publicada esta Real orden en la Gaceta.

Para los efectos arriba indicados, se nombra á los profesores de Medicina don Juan M. Mariani, don Mariano Herrera, don Juan Azúa, don Florencio Castro, don Francisco Caballero y don Rafael Ulecia; á los de Farmacia don Francisco García Mena, don Francisco Marín y Sancho y don Alfonso Medina, y á los de Veterinaria don Simón Sánchez, don Eusebio Molina y don Dalmacio García.»

## Expropiaciones

A instancias de la Asociación de Propietarios de Madrid, se ha aclarado por el ministerio de la Gobernación el artículo 20 de la ley de saneamiento de las poblaciones, en los términos que siguen:

1.º Que se entiende por vida de los edificios, para los efectos de la expropiación, la que acusa el estado de la finca, teniendo presente, no sólo los años que cuente de existencia, sino sus materiales de construcción, el estado de conservación y cuantos da-

tos técnicos puedan servir para juzgar con acierto de su vida en el porvenir.

2.º Que la capitalización señalada á las categorías por estado de vida se entiende aplicable únicamente á la parte edificada, valorándose el solar con arreglo al precio del mismo en la fecha en que se haga la expropiación; y

3.º Que estas declaraciones, como reglas de acertada y justa interpretación de la ley, se apliquen desde luego á los expedientes en tramitación de las expropiaciones para la apertura de la Gran Vía y prolongación de la calle de Preciados.

## Los secretarios de Ayuntamientos

### Una protesta

Gustosamente damos publicación á la siguiente carta de nuestro distinguido amigo don Jaime Domenge, alcalde de Manacor.

Señor Director de LA ALMUDAINA.

Mi distinguido amigo: pena y estrañeza me ha causado la lectura del artículo publicado hoy en el Diario de su digna dirección, titulado «Secretarios de Ayuntamiento». Pena, porque comprendo la razón del articulista, al poner de manifiesto la ignorancia del legislador acerca de la manera de ser de los Ayuntamientos rurales; y estrañeza porque da el articulista, por sentado, aunque con la salvedad de que no tiene noticia de ello, que ningún Ayuntamiento de Mallorca ha dicho una palabra acerca del Reglamento de Secretarios publicado en la Gaceta del 18 de Agosto último.

Yo no sé lo que han hecho los otros Municipios, pero este y valga por lo que valiere la rectificación, no se ha cruzado de brazos ante este asunto ni ante ningún otro de interés general. En tanto es así, que en la sesión que celebró este Ayuntamiento que me honro en presidir el día 18 de Septiembre último, acordó elevar á la Dirección General de Admon, unos observaciones al citado Reglamento, en el sentido de que si bien eran de aplaudir los conocimientos que en el mismo se requieren para poder aspirar al cargo de Secretario, no estaba conforme con los demás extremos que abraza, y solicitar de aquella Dirección atribuciones que dependientes por aquel Reglamento del poder central, pasaran á serio del Municipio; á cuyo acuerdo se dió cumplimiento, remitiendo días después la correspondiente instancia á aquella Dirección por conducto de este Gobierno Civil.

También dió muestras este Ayuntamiento de tener iniciativas y de preocuparse de los asuntos que afectan á sus administrados, cuando con motivo de la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 21 de Abril del corriente año, llevó al Excmo. señor Gobernador Civil, un razonado informe respecto á la supresión ó transformación del impuesto de Consumos.

Que otros Ayuntamientos, por indolencia, ó por falta de fé en que sus iniciativas prosperen, ni que se escuchen sus clamores en las esferas gubernamentales, no se mueren, ni hagan llegar su voz donde todos la deberían dirigir muy alta, no me estraña aunque sí me apena, porque este es el modo de ser de la mayor parte de ellos; y buena prueba tengo yo de ello, cuando inspirado por un artículo de su Diario «La Almudaina» sobre franquicia Municipal, invité á todos los Ayuntamientos del Partido, para que colectivamente acudieramos donde procediese en demanda de nuestro derecho á comunicarnos oficialmente con las otras Autoridades, sin timbre, del cual según la vigente Ley estamos exentos, con el propósito de dirigirme después, á los ayuntamientos cabezas de partido judicial de esta Provincia, interesándoles nos secundaran en tan beneficioso propósito. ¿I sabe V. cuantos de los trece pueblos que componen el partido respondieron á mi invitación? pues solamente tres. Hé aquí la manera como se ocupan muchos de la casa pública.

Conforme pues con el articulista; pero haciéndonos justicia, rectifique con respecto á nosotros, es decir con respecto á este Ayuntamiento, cuya representación llevo, el cual además de ocuparse en las cuestiones de interés general, procura, en la medida de sus escasos medios, llevar á cabo mejoras de urbanización, como las que actualmente está verificando, y otras varias en proyecto que tal vez muy pronto se verán convertidas en realidad.

Perdone la molestia y mande como guste al que se repite de usted servidor y amigo,

JAIME DOMENGE

Manacor 9 Octubre de 1902.

## Notas comerciales

### Resúmen

Sábado 18 Octubre.

Hasta el jueves continuó siendo calmosa como la anterior la presente semana comercial.

En el mercado de Inca empezó á perder esta calma, con motivo de haber denotado el almendrón alguna tendencia al alza.

Aunque se desconoce la causa de la citada alza, puesto que las cosas no han variado en lo más mínimo desde que se inició, lo positivo es que el almendrón, llegó á valer 107 pesetas el quintal, con bastante actividad en la demanda.

Entre las varias versiones que se atribuyen á la inesperada subida, se citaba la de bastante posibilidad, relativa á tener que realizarse compromisos contraídos para estas fechas, que han obligado á ofrecer más precio para la obtención de dicho producto.

Así y todo, no se realizan transacciones importantes por querer esperar muchos tenedores á ver si se anima más el precio á medida que se aproximan las navidades.

Se asegura que el próximo vapor de la nueva compañía italiana, que en breve ha de llegar á este puerto, embarcará una buena partida de este producto.

Esto es lo que se dice relativo á este importante artículo.

Trigos del país.—Han adquirido los precios alguna firmeza; ayer se cotizaba entre 17 y 18'50 pesetas la cuartera según clases.

Cebada del país.—Permanece poco más ó menos en el mismo estado de estas últimas semanas.

La forastera se ofrece de 11'50 á 12'50 pesetas el hectólitro, según clase y la del país entre 9'50 y 10 pesetas la cuartera.

Habichuelas.—Van sosteniendo mucho el precio las que hoy existen para la venta, á causa de las ofertas que se hacen desde los mercados de Cataluña.

Se pagan á 40 pesetas cuartera. Algarrobas.—Sostienen también el precio, no habiendo bajado en nada el citado anteriormente.

El negocio de este producto es algo activo y como es muy solicitado desde Cataluña es muy posible que en breve determine nueva alza.

Cerdos cebados.—Se pagan entre 11 y 12 pesetas por arroba según clase de carnes.

La demanda es activa.

Higos.—En alza á causa de la reducida que ha quedado la cosecha; se pagan entre 15 y 15'50 pesetas el quintal.

## Audiencia

Jurado por homicidio frustrado

Ayer empezó la vista de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Lorenzo Gari por disparo de arma de fuego y Miguel Bou, por el delito de homicidio frustrado.

El hecho fué originado por las relaciones íntimas del Gari (a) Salero, con una hermana del Bou (a) Xeremié, ambos de Villafranca. Al regresar este último de un viaje á Argel se enteró de que el Salero, á quien había dejado como dependiente de su casa, había seducido á su hermana, de cuyo trato entró ésta en cinta.

El día 12 de Noviembre último se originó la cuestión en una taberna, de cuya lucha resultaron con pequeñas lesiones, pero al día siguiente se volvieron á encontrarse abalanzándose el Bou sobre el Gari con un arma blanca, infiriéndole varias cuchilladas, de las que se defendió el Gari con un disparo de pistola que no dió blanco. Entonces fué cuando el Bou, para evitar el segundo disparo, le persiguió, hasta que se refugió el herido en una casa de las inmediaciones.

Esto es lo que se deduce de las declaraciones de los numerosos testigos de esta causa, cuya vista está señalada para continuar hoy y mañana.

Con estas declaraciones coincide la del Miguel Bou, pero no así las del Gari, que niega las relaciones con la hermana de aquél diciendo, que en aquella época cortejaba con otra muchacha del mismo pueblo.

Hoy hablarán el ministro público y regularmente los letrados, que son respectivamente del Gari don José Socias y del Bou don Antonio Roselló y Gómez.

Es el presidente el tribunal don Manuel Mendo de Figueroa y representante de la ley el abogado fiscal señor Astray.

NOVEDADES EN TRAJE PARA CABALLERO  
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10, y Milagro, de 1 á 11.

## Oposiciones

### A ESCUELAS DE NIÑAS

Tercer ejercicio

Ayer se verificó el tercero de los ejercicios de oposición de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Lo practicaron las seis opositoras, consistiendo en el análisis gramatical y lógico de un párrafo del Quijote, de Cervantes.

Después verificaron la escritura en carácter magistral español del citado párrafo.

El trabajo verificado ayer por las acuatantes, será leído esta tarde á las cuatro por las respectivas autoras, exponiéndose al público, como se ha hecho con los anteriores trabajos, durante las horas en que se practiquen los ejercicios.

Durante tres días podrán las opositoras enterarse de los 20 problemas, de los cuales han de resolver uno sacado á la suerte en el cuarto ejercicio, que se verificará mañana á las cuatro de la tarde.

El quinto y último ejercicio se efectuará el lunes ó el martes.

## Del Ejército

Condestables.—Se ha concedido la graduación de alférez de artillería sin sueldo á los segundos condestables don Ginés Muñoz López y don Cecilio Gómez Vicelo.

Se ha dispuesto que pase á la situación de excedencia para la provincia de Cádiz al tercer condestable Juan Moya Navarro.

Academias y escuelas.—Han sido ascendidos á alferces de fragata—alumnos con la antigüedad de primero de Septiembre último á los guardias marinas Gabriel Rodríguez Acosta y don Francisco Bastarreche y Diez de Buñes.

Recompensas.—Ha sido aprobada la concesión de la Medalla de Filipinas con los pasadores de Luzon y Mindanao á favor de los tenientes de navío don Aquiles Vidal y don Julián Quintana Cuesta. Cuerpo General de la Armada: Ha sido nombrado comandante del cañonero Concha al teniente de navío don Pedro Vazquez y Perez.

Ha sido nombrado segundo comandante del cañonero Vicente Yañez Pinzón el teniente de navío don Lorenzo Naya y Matanza, en relevo del oficial de igual empleo don Francisco J. Lafora Calatayud.

Se ha concedido dos meses de licencia para Palma al segundo teniente de Infantería de Marina don Felipe Montaner Maturana.

Ascensos.—Se ha concedido el empleo superior inmediato á los segundos tenientes de Infantería don Tomás Massot Moyá y don Antonio Bauza Borrás.

Ha sido ascendido á primer teniente el segundo de la Comandancia de la Guardia Civil de estas islas don Joaquín Rodríguez Mantecón.

Los generales, jefes y oficiales clases é individuos de tropa y sus asimilados de estas islas, que con motivo del acto de la jura y proclamación del Rey hayan concurrido en el desempeño de funciones oficiales á festividad de sus empuñadas por tan fante acontecimiento tienen derecho á la medalla de Alfonso XIII.

## Notas del Mar

Nueva línea de Vapores

Hace unas cuantas semanas teníamos noticias de que se estaba combinando un nuevo servicio de vapores entre este puerto y los de Marsella y Argel, combinación que estos últimos días se ha dejado arreglada.

Servirán la citada línea los buques de la conocida casa naviera francesa de Mr. Emiele, Caillol, Duvillard, cuyas condiciones tanto para el pasaje, como para la carga se nos dice son en extremo ventajosas.

Desplazan unas mil toneladas y tienen espaciosas cámaras, en primera, segunda y tercera.

Su andar es de 12 á 13 millas por hora á tiro forzado.

El primer buque que vendrá será el Bastiais, el sábado 18 del corriente.

Ayer tarde entró en este puerto el vapor español Gabriel Ruiz procedente de Certe y Marsella. Su venida á este puerto tiene por objeto embarcar un cargamento de ladrillos y paja con destino á Canarias.

—Para Barcelona saldrá esta tarde el vapor correo Belver.

—Hoy tendrán lugar en esta Comandancia de Marina, los exámenes para cabos de mar de segunda del marino de primera de la escapavía Pez, José Baños Lorenzo.

—Ha llegada sin novedad á Porto

# SELLOS DE GOMA

de todas clases y con gran diversidad de modelos y dibujos. Especialidad en autógrafos. Gran variedad de emblemas de todas las industrias. Escudos de todos los pueblos de las Baleares.

muy apropiado para Ayuntamientos é industrias regionales. Numerarios á precios baratísimos.

GRAN ECONOMÍA

En casa Amengual y Muntaner: Cadena, 2 y Conquistador, 30 y en las sucursales de Inca y Manacor.

Colón, la escampavía Mariana, continuando su crucero.

—Por disposición del Excmo. señor jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena se ha dispuesto que todos los Cuerpos y clases de la Armada vistan el traje de invierno desde el 15 del actual.

—Ayer al medio día zarpó para Ibiza el vapor correo Lulio, con algunos pasajeros y fianga.

—El viernes llegará á este puerto el vapor España, procedente de Génova, saliendo el mismo día para Marsella y Génova.

Para embarcar en éste se está preparando un buen pico de almendros é hijos secos.

**Observaciones de ayer á la puesta del sol.**—Estado de la atmósfera: Algo cargada; hay «cirrus».—Id. del horizonte: Algo achubascado.—Dirección del viento: Calmeso del N.—Estado del mar: Llana.—Buzos á la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopi: Ninguna.

**Incidencias.**—Desde el amanecer hasta el mediodía hubo ventolinas variables del primer cuadrante con algunos chubasquillos. Del mediodía al ocaso lo mismo respecto al viento, cielo y horizonte, pero sin llover.

**Noticias.**—Entró el vapor «Lulio» de Barcelona y el «Gabriel Ruiz» de Cete.—Salíó el «Lulio» para Ibiza y el correo de Cabrera, hoy velero, para Cabrera.—También salieron el pailebot «San Miguel» para Huelva y el laúd «San Antonio» para Argel.

## Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena, á la Purísima Concepción de María.

A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo y rosario, á las diez misa cantada y al anochechar después de la tercera parte de rosario continuará la devoción del mes de Octubre consagrada á la Virgen, y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Iglesia de las Teresas al anochechar empezará la novena á la Santa titular, con música y sermón, siendo el orador don Miguel Maura, Pbro.

En San Francisco de Asís á la misma hora ejercicio de los trece martes de San Antonio de Pádua.

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Visita á la Corte de María

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena, siendo la exposición del Santísimo á las seis y media de la mañana, á las diez misa cantada por la comunidad.

Al anochechar rosario y la devoción del mes de Octubre, después se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En las Teresas fiesta solemne á la Santa titular, con misa cantada á las diez y sermón que dirá don Miguel Maura, Pbro; al anochechar continuará la novena de Santa Teresa de Jesús.

En el Colegio de la Pureza de María se celebrará fiesta á la misma santa, con misa cantada y sermón por el P. José Auba de San Felipe Neri.

En Santa Clara al anochechar ejercicio del día quince á la Virgen, con meditación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

## CUENTAS

### HECHAS

PARA LA COMPRA Y VENTA DEL GANADO DE CERDA



Pedro Andrés Nigorra

Este libro de gran utilidad para los comerciantes en cerdos se vende encuadernado en tela, con dorado al fuego, al precio de 5 pesetas. Jemplar en la Librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma y en las sucursales de Inca, calle Mayor, 12 y de Manacor, calle de Bosch, 8.

## Sociedades y Corporaciones

Agencia Consular de Italia.—Palma

El miércoles 15 del actual á las once de la mañana se venderán en pública subasta dos botes y algunos despojos procedentes del bergantín goleta italiano *Sospelto*, naufragado en aguas de Cabrera el 6 de Septiembre último cuya venta tendrá lugar en el Muelle de este puerto, frente los almacenes de D. Bernardo Estela.

Las condiciones de la subasta están de manifiesto en esta Agencia Consular—Palma 9 Octubre 1902—B. Vallis.

## Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	96 00
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	54 00
Ferro carriles de Mallorca	45 00
Alumbrado por Gas	70 00
La Económica	17 50
Madrid 11.	
4 p. g. interior	73 45
4 p. g. amortizable	94 45
Banco de España	482 00
Tabacos	405 50
Franco	31 50
Libras	33 05

VALORES PUBLICOS

Barcelona 11.	
4 p. g. interior perpetuo	73 60
Orenses	30 50
Nortes	60 00
Alicantés	95 35
Franco	31 90

## Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 10.—Varones 3.—Hembras 2.  
Día 11.—Varones 2.—Hembras 2.  
Matrimonios: Días 10 y 11.—No se registró ninguno.

Defunciones: Día 11.—Juan Más Ballester, soltero, 24 años, calle del Matadero, tuberculosis.—Bartolomé Cerdá Ginard, soltero, 23 años, calle de la Misión, neumofítica.—Dolores Melis Estada, casada, 65 años, calle de Pelayres, embolia cerebral.—María Francisca Santandreu, casada, 75 años, (término) La Soledad, congestión cerebral.

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)

### Meeting anarquista

Madrid 13 á las 9'45

Cádiz.—Se ha celebrado un meeting anarquista.

Se pronunciaron discursos alabando la unión de los obreros.

Se dirigieron ataques al socialista Iglesias y á la burguesía.

Se les prohibió que trataran de los sucesos desarrollados en La Línea.

### Meeting libertario

Madrid 13 á las 9'45

Sevilla.—Se ha celebrado el meeting libertario.

Se tomaron grandes precauciones.

Se pronunciaron discursos radicales.

Fueron llamados al orden varios oradores.

Al salir del meeting, los grupos entonaron la *Marsellesa*.

Reina tranquilidad.

### Opinión de M. Jaurés sobre las huelgas.

Madrid 13 á las 10

Paris.—El diputado socialista M. Jaurés atribuye la actual huelga de mineros al incumplimiento de las leyes del trabajo.

Si las huelgas son pacíficas darán resultado.

### Homenaje á Clarín

Madrid 13 á las 10

Oviedo.—Han tenido lugar solemnemente los homenajes á la memoria de Leopoldo Alas (Clarín).

Un gentío considerable presenció el acto de descubrir la lá-

pida de la que se ha de llamar en adelante calle de Alas, cuya ceremonia se celebró en una de las aulas de la Universidad.

### Firmas

Madrid 13 á las 14'30

En la firma del ministerio de Estado figura el nombramiento de ministro plenipotenciario á favor de don Germán María Oris para celebrar un convenio con Francia para el reglamento de la entrada y tránsito de súbditos de España y Francia.

En la firma del ministerio de Gracia y Justicia figuran las reglas para la publicación del escalafón del personal de prisiones.

### Biasco Ibañez y al gobernador de Valencia procesados

Madrid 13 á las 15'30

Valencia.—El juez ha dictado auto de prisión y procesamiento de los señores Biasco Ibañez y del gobernador señor Capriles.

Este se halla detenido bajo su palabra de honor en las habitaciones del gobierno civil.

Este procesamiento se relaciona con el duelo entre Biasco Ibañez y Capriles.

Mencheta

## Madrugada

### TELEGRAMAS

#### El invento del general Garín

Madrid 13 á las 18

Ferrol.—Espérase la llegada del Carlos V, que debe venir á limpiar fondos.

Después se le instalará el aparato, invento del general Garín, para maniobrar eléctricamente la máquina y el timon desde las torres del puente, lo que hará de pender por completo los movimientos de buque directamente del comandante.

#### El Banco.—De política.—Agresión.—Ascensión desgraciada.

Madrid 13 á las 22'45

22'50

El Consejo del Banco ha acordado la instalación de las proyectadas agencias en París y Londres.

El señor Mellado informó el sábado sobre el sindicato encargado de la venta de los francos.

El señor Nocedal cree que la actual situación durará hasta que se alarguen las negociaciones con Roma.

Insiste el señor Lopez Dominguez en augurar el fracaso de los partidos y dice que es necesario que un gobierno de altura guíe al Rey. Está satisfecho de su circular.

Calahorra.—Durante la función del Teatro un espectador disparó un tiro sobre un teniente, hiriéndole gravemente.

Se produjo el pánico, resultando con este una señora herida. El agresor intentó huir.

Paris.—Han llegado los generales boers, saludando á la muchedumbre desde el balcón del hotel.

Ha causado honda sensación la muerte del aeronauta Brandis y del ingeniero Morin, con motivo de haberse desprendido la barquilla durante una maniobra de precisión.

#### Riña.—Tiros.—Herido

Madrid 14

Santander.—Ha ocurrido una riña entre algunos mozos de Se-

laja y varios otros de Villacarriondo.

Intervino la benemérita, disparándola tiros y piedras, por lo que ésta se vió obligada á usar los mousers, hiriendo gravemente á uno de los mozos.

Mencheta

## Espectáculos

### TEATRO LÍRICO

Función para hoy.—Felipe el Ceremonioso.—La principessa Giorgio.—El tabarro del Signor Giuseppe. Entrada general 0'60 pesetas. A las ocho.

### SERVICIO REGULAR Y DIRECTO A VAPOR

ENTRE

#### Palma, Marsella, Argel

y todos los puertos de Argelia, por Mr. Emile Cailloil Duvillard armador, calle Beauvais, 24—Marsella.

### SALIDAS

De Marsella para Palma.—Los sábados, á las seis de la tarde.

De Palma para Argel.—Los martes, á medio día.

De Argel para Palma.—Los miércoles, á las seis de la tarde.

De Palma para Marsella.—Los jueves, á las seis de la tarde.

### Salidas de Palma

Martes para Argel.—Jueves para Marsella.

### Llegadas á Palma

Lunes de Marsella.—Jueves de Argel.

El vapor «Bastiais» saldrá de Marsella para Palma el próximo sábado 18 de Octubre para inaugurar la línea.

Los vapores dedicados á este servicio están montados espléndidamente para el transporte de pasajeros de todas las clases quienes podrán embarcarse todos los martes para Argel y los jueves para Marsella, salvo fuerza mayor, pues no siendo así, el itinerario será con rigor estrictamente cumplido.

La casa E. Cailloil Duvillard aceptará carga para todas las destinaciones, sean servidas por sus vapores ó por otros.

Las reexpediciones ó tránsitos serán también hechas bajo las mejores condiciones y con la mayor brevedad posible.

Admitirá conocimientos para todos los puertos de Inlaterra, Alemania, América y Madagascar, etc.

Las notas de precios de flete incluso los gastos hasta destino, muy reducidos, y serán entregados á los señores comerciantes que lo soliciten.

### Aviso importantísimo

Siendo muchos los pasajeros que van de Mahón á Argel, podrán dichos señores embarcarse los martes en Palma. La Compañía tiene destinado sitio especial para los pasajeros de 3.ª en caso de mal tiempo.

Para toda clase de informes dirigirse al Agente General de la Compañía DON BENITO POMAR

calle de las Monjas, 14.

## MUCHACHAS

Se les dará colocación en una industria lucrativa y decente, á las que tengan de 14 á 16 años y sepan leer correctamente. Para informes dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eufrasia.

## Cervecería Lyonesa

La acreditada Cerveza que combinada con el ácido carbónico líquido puro, se expende en esta Cervecería, los consumidores podrán también adquirirla embotellada en los siguientes establecimientos:

Colmado «La Providencia» de V. Pomar.

Colmado «La Louja» en el Terreno.

Botellería «La Viña» Unión 53.

Chocolatería Vidal, Sindicato 79.

Confitería Valenciana, S. Miguel 4.

### Agua de Burlada

Véase cuarta página.

### COMPROBADO A DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

### ELIXIR

### INGLUVINA

### GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

### VINOS SARD

Véase 4.ª página.

## IMPORTANTE

Se avisa á los señores Cargadores de los vapores-correos de Barcelona que la carga que no esté entregada sobre muelle antes de las tres de la tarde del día de salida no podrá ser embarcada.

Isleña Marítima.

## ¡ATENCIÓN!

Toda persona que desee aumentar su salario cotidiano sin dejar su empleo, que escriba á Porta y C.ª Barcelona.

## ECONOMÍA

La vista como á 15 años

Gafas y lentes, cristal roca y demás clases.

Se hacen composturas

25—Brosa—25

## BILLAR

Se vende uno en muy buen estado. Informarán en el «Café de Ferrá», paseo del Borne.

## LA VIÑA

53—UNIÓN—53

Vino tinto á 30, 40 y 50 céntimos de peseta litro.

Clarete extra á 45 y 50 céntimos de peseta litro.

Bianco superior á 50 céntimos de peseta litro.

REGALO A LOS COMPRADORES

LA VIÑA — 53 UNION, 53

## SERVIZIO ITALO-SPAGNOLO

Fijamente saldrá de este puerto el 17 corriente á las cuatro de la tarde para MARSELLA y GENOVA el vapor

### ALEMAGNA

Informes y despacho: Gabriel Mulet, Marina, 54.

## Curación de la Tos

### PASTILLAS J. MIRÓ

Expectorantes y calmantes de las tos.

### FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

### AGRICOLA INDUSTRIAL BALEAR

—Cotización de hoy salvo variación—

ARROZ MALLORQUIN

Pesetas

Amonquili	n.º	saco 80 k.	27'00
»	1	»	27'60
»	2	»	28'20
»	3	»	28'80
»	4	»	29'40
»	5	»	30'00
»	6	»	30'60
»	7	»	31'20
»	8	»	31'80
»	9	»	32'40
Bomba	1	»	33'00
»	2	»	33'60
»	3	»	34'20
»	4	»	34'80
»	5	»	35'40
»	6	»	36'00
»	7	»	36'60
»	8	»	37'20
»	9	»	37'80
»	10	»	38'40
»	11	»	39'00
»	12	»	39'60
»	13	»	40'20
»	14	»	40'80
»	15	»	41'40
»	16	»	42'00
»	17	»	42'60
»	18	»	43'20
»	19	»	43'80
»	20	»	44'40
»	21	»	45'00
»	22	»	45'60
»	23	»	46'20
»	24	»	46'80
»	25	»	47'40
»	26	»	48'00
»	27	»	48'60
»	28	»	49'20
»	29	»	49'80
»	30	»	50'40
»	3		

# VINOS SARD.

MEDALLA DE ORO  
EXPOSICIÓN PARIS 1889

Vinos fines de mesa de las más purísimas uvas vitícolas de España. — Puro para Mesa, Rosado, Rojo fino, Blanco y Blanco fino.

DEPÓSITO.—CONFITERIA DE FRANCISCO ROSSELLÓ Y HERMANO

# Aguas minerales de Burlada

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA  
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hígado, Riñones y Vías Urinarias.

Representante en Baleares don Juan Roca almacenes Alsamora Hermanos—Palma de Mallorca.

# INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

## CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura!

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que descreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Palma en todas las farmacias y droguerías.

# Callicida Abras Xifra

## CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!

Es inodoro, no duele, menz ha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estúche con frasco, pincel é instrucciones

UNA PESETA

## Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Noviembre saldrá el vapor

### Pio IX

Para Puerto Rico, Habana y Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayaguez, Ponce y Santiago de Cuba.

Admite carga á lista y pasaje para dichos puntos.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se aplica á los señores cargadores avisar con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

## Servizio Italo-Spagnuolo

Navegación á Vapor

### ARGEL

De Palma á Argel—Vapor Hispanis—Septiembre 29

De Argel á Palma—Id. —Id.—Octubre 29

De Palma á Argel—Id. —Id.—Noviembre 24

### MARSELLA

De Palma á Marsella—Vapor Alemania—Octubre 7

Id. —Id.—Id. —Id. —Id. 17

Id. —Id.—Id. —Id. —Id. 30

### GÉNOVA

De Palma á Génova—Vapor Hispania—Septiembre 29

Id. —Id.—Id. —Id.—Id. 7

Id. —Id.—Id. —Id.—Id. 17

Id. —Id.—Id. —Id.—Id. 30

Condiciones directas y forfaits de trasporte á los principales puertos del globo. Especiales y ventajosos forfaits desde Palma hasta el interior de Europa.

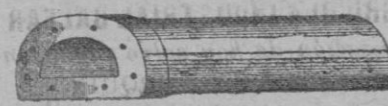
Informes: Gabriel Mulet—Marina, 54.

## Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de toda clase y formas, según requiera.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3 277.

Despacho: Princesa y Coíteres 6—Teléfono, 1.647—Barcelona.

## Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien manifieste una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en billetes ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

## Cocineras y Sirvientas

Se necesitan

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS

# HERNIAS

(Quebraduras-Relajaciones)

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de estereadas memorias, detenidas estadísticas, comprobaciones y luminosas informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las «Hernias» se «curan», y que las relajaciones, los vientos voluminosos y los dolores del vientro y de la matriz se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestias alguna «con las privilegiadas especialidades Ramón». Afirman que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina—«á cuyo señor procede en justicia, felicitar por estas «como por otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica.»—Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de abucinar á los indolentes presenta casos prácticos de gran importancia al cirujano de la ciencia, se valen de dar crédito á falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido á la fuente quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. RAMON se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envía gratis.

CARMEN 38 1.º BARCELONA

# Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forme seca, granulosa, glandular, ocánica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y crequilles laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1.50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Gran tintorería de ropas usadas

# La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de desacer ninguna prenda, y sin que con el rose, ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintos en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tñen lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

# Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurea», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En las «herpas» sea internas como externas; en las «elsgas, granos, úlcera, manchas, etc.; en las «arginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «saramia»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

# Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ceruñá el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Obre, saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Mantecados», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También se admite carga y pasaje para Curaçao y carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.—El día 11 Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Panay» directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Obre, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Saústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Octubre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

## Los adelantos de la ciencia



han logrado que el Dr. Castell, de N. poles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquier de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurar, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confitos Casile», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compulmos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hipercloridia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Fontana y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.